

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

REVISTA LEGISLATIVA

Los nuevos Maestros.— II. Derechos pasivos.

Terminábamos nuestro artículo anterior advirtiéndolo a nuestros lectores, a los que serán nombrados ahora Maestros propietarios por vez primera, que han de pensar antes de su posesión en los derechos pasivos mínimos que los preceptos vigentes les conceden o en los máximos que pueden conseguir como premio a un continuado esfuerzo económico.

Parece raro que en la ocasión feliz e inolvidable de recibir el primer nombramiento en propiedad; cuando llegó la deseada *colocación*; cuando la vida se presenta con el máximo optimismo; en plena juventud, es decir, en la época menos propia para pensar en la previsión, parece raro, repetimos, que en esos momentos haya que tender la vista hacia el punto final de la jornada, el que, en esas circunstancias, parece siempre tan lejano... Pero las vigentes disposiciones sobre derechos pasivos obliga a los funcionarios nuevos «alegres y confiados» a pensar, antes de posesionarse de su primer cargo, en la vejez y aun en la muerte.

El artículo 41 del Estatuto de Clases pasivas, aprobado por Real decreto de 22 de octubre de 1926, dice así:

«Art. 41. Las pensiones de jubilación o retiro, viudedad, orfandad y, en su caso, las que correspondan a las madres viudas pobres, podrán mejorarse a voluntad de los causantes, siempre que así lo soliciten al posesionarse de su primer destino y se comprometan a pagar, aparte del impuesto de utilidades que como funcionarios públicos les corresponda, y desde la fecha de su posesión, una cuota mensual en la cuantía del 5 por 100 del sueldo que tengan señalado. A

este efecto se entenderá por sueldo la cantidad íntegra asignada en tal concepto al cargo que desempeñe o categoría que disfrute el empleado, siempre que éste lo perciba de un modo efectivo.»

Siendo de aplicación los preceptos de este Estatuto a los derechos pasivos del Magisterio según Decreto ley de 23 de abril del año actual, se dispuso por Real orden de 11 de junio último lo siguiente:

«2.º Los Maestros nacionales de Primera enseñanza que ingresen al servicio del Estado a partir de 1.º de julio de 1927 y deseen adquirir los derechos pasivos máximos establecidos en el capítulo 5.º del título II del Estatuto de las Clases pasivas del Estado, lo manifestarán así por instancia dirigida a los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, comprometiéndose a abonar la cuota mensual suplementaria del 5 por 100 sobre su sueldo íntegro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del citado Estatuto; y estos Jefes ordenarán a la Autoridad o funcionario encargado de darles posesión que hagan constar dicha manifestación en la correspondiente diligencia de posesión, así como también comunicarán al respectivo Habilitado del personal la orden oportuna, a fin de que proceda a descontar el importe de la cuota suplementaria de los sueldos correspondientes a partir del primero que se abone al interesado.

3.º La instancia optando por los derechos pasivos máximos se archivará en el expediente personal de cada interesado que se custodie en la respectiva Sección administrativa de Primera enseñanza.»

Importa saber a los nuevos Maestros que esta cuota voluntaria ha de satisfacerse sobre los sueldos que se disfruten durante toda la

vida profesional. Los que se comprometan a su abono satisfarán al Estado por sus actuales sueldos los siguientes descuentos: Maestros ingresados por el sexto turno con el haber de 2.000 pesetas anuales, 16 pesetas por utilidades y 8,33 por la cuota voluntaria; opositores y opositoras con el sueldo de 3.000 pesetas al año, 29,40 pesetas de impuesto de utilidades y 12,50 por el 5 por 100 suplementario, cantidades todas correspondientes a una mensualidad.

Los beneficios principales que se obtienen con el pago de esa cuota suplementaria son: duplicar el importe de las pensiones de jubilación, aumentar las de viudedad y orfandad del 15 por 100 del sueldo regulador al 25, hacer vitalicias las que sin ese abono sean temporales, y, finalmente, obtener otras ventajas en el pago de las mesadas de supervivencia (1).

Expuestas estas breves indicaciones sobre los derechos pasivos de los nuevos Maestros, debemos examinar el problema que a muchos ha de presentarse.

¿Los que tengan servicios interinos anteriores a 1.º de enero de 1920, han de solicitar ese abono de cuota suplementaria? Habrá algunos opositores en esas circunstancias, y se encuentran desde luego en ellas todos los Maestros interinos que ingresan ahora en propiedad por el turno sexto.

(1) Por ser muy extensa esta materia, recomendamos la lectura de los artículos 30 al 48 del Estatuto de Clases pasivas, que figura en el *Anuario del Maestro* para 1927.

Si, como parece, los servicios interinos son computables como los propietarios para la clasificación, los Maestros que se encuentren en el caso anterior tienen ya fijados sus derechos pasivos, que de ningún modo pueden aumentar; si al publicarse el próximo Reglamento complementario del Estatuto de octubre último no se reconocen esos servicios, los interesados se encontrarán en condiciones muy distintas.

En este caso recomendamos que antes de solicitar de la Sección administrativa el ingreso del 5 por 100, si así lo desean, cursen por conducto de esta oficina, a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, una instancia, con hoja de servicios, en petición de que se definan sus derechos pasivos. En previsión de casos como este se dispuso por Real orden de 11 de junio último lo siguiente:

«5.º En los casos en que a algún Maestro se le ofrezcan fundadas dudas sobre si, en aplicación del artículo 4.º del Estatuto de las Clases pasivas del Estado y de lo dispuesto en el Real decreto-ley de 23 de abril último, se le debe estimar ingresado en el servicio de éste antes de 1.º de enero de 1920 o a partir de esta fecha, y sobre su obligación de hacer, en el plazo señalado en el número 1.º, la manifestación consignada en el mismo, podrá solicitar la correspondiente declaración, que habrá de hacerse por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, previo informe de las Secciones administrativas de Primera enseñanza...»

LECTURAS INFANTILES

por

EZEQUIEL SOLANA

Este libro, primero de lectura corriente, consta de 116 páginas, ilustradas con 85 grabados, contiene LV narraciones. Todas ellas terminan con una máxima y una conversación sobre la materia tratada, para hacer que el niño se fije detenidamente sobre lo leído. Impreso en tipos grandes y de gran claridad.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID

INICIATIVAS PEDAGÓGICAS

Muchos de nuestros compañeros, por desconocimiento de la realidad, consideran la Escuela francesa como una máquina de perfecto mecanismo, cuyo movimiento, impulsado y dirigido desde el Ministerio de Instrucción pública, carece de libertad y de iniciativas.

Sin querer negar, claro está, el burocratismo centralista del país vecino, en lo que a enseñanza se refiere, consecuencia, tal vez, de la situación en que ha vivido la República en los treinta años últimos, sí podemos afirmar, porque lo hemos visto, que el Magisterio francés es fecundo en reformas e iniciativas, como las cooperativas escolares, el cinematógrafo y la imprenta aplicados a la Escuela; la enseñanza del trabajo manual relacionado con el dibujo y las matemáticas; la educación cívica y la propaganda pacifista, entre los diversos asuntos que integran la vida escolar.

En estas notas hemos recogido ya varias pruebas como demostración de las inquietudes que actualmente sienten los Maestros franceses por el mejoramiento de su labor educadora. Hoy presentamos otra iniciativa, al parecer modesta y sencilla, pero que, realizada con devoción y entusiasmo, consideramos fecunda en resultados positivos.

Se trata de la constitución de un Comité de Estudios Pedagógicos, integrado por los Maestros jóvenes de la Federación de la Enseñanza laica y del Sindicato de Enseñanza. La idea se debe a nuestro amigo M. Collet, Maestro de Plourivo (C. du N.)

La finalidad del Comité es muy modesta; no se ocupa de investigaciones científicas, ni de ensayos de reactivos, sino solamente de aquello que pueda mejorar el oficio, principalmente para los Maestros jóvenes; de aquello que pueda facilitar el trabajo diario de la Escuela y haga menos penosa para el niño la estancia en el local.

Todos los adheridos al Sindicato constituyen, en principio, este Comité. Cuando se hace una información se da a conocer el cuestionario por medio del boletín o por circulares.

La iniciativa nació de la manera siguiente: M. Collet lanzó la idea en el boletín, sin obtener respuesta alguna, de hacer circular los cuadernos de preparación de Escuela en Escuela, para que cada Maestro recogiera lo

que le conviniera y, a su vez, agregara otros trabajos particulares y que no consten en dicho cuaderno.

Hombre de gran voluntad, el Sr. Collet, aprovechando una de las reuniones del Sindicato, convenció a algunos de sus compañeros, y empezó a circular un cuaderno de recitaciones, con una treintena de textos, y algunos ejercicios referentes a la Escuela activa. Después de confeccionado este cuaderno entre aquel pequeño círculo de Maestros, el Sr. Collet mostró el resultado obtenido en otra reunión sindical, donde se comprendió el alcance y los beneficios que podría obtenerse de estos trabajos, gracias a la colaboración fraternal entre camaradas, e inmediatamente hubo ofrecimientos para empezar otros cuadernos, cada uno según su competencia: de canciones, de ciencias, trabajos manuales...

Vino después la organización del trabajo. Primeramente se dividieron los cuadernos en dos series: la primera para las clases de niños de seis a nueve años, y la segunda, de nueve a trece. Cuando estos cuadernos tuvieron lecciones interesantes, se hizo un nuevo anuncio en el boletín y entonces las peticiones fueron numerosas.

Para recibir estos cuadernos es condición indispensable formar parte del grupo de jóvenes del Sindicato. No se ha establecido cuota alguna.

Los compañeros adheridos pueden solicitar uno o dos cuadernos. Para facilitar la circulación del cuaderno, en el interior va la lista del grupo, cuyo número no puede pasar de siete nombres.

Los cuadernos circulan solamente dentro del departamento, que es, a la vez, el límite administrativo de los adheridos del pequeño grupo y el límite del reclutamiento sindical. Como ya la iniciativa se ha extendido a otros departamentos, se ha constituido un Comité central encargado de la propaganda nacional. Además, circulan cuadernos entre los secretarios pedagógicos de diferentes grupos y de diversos departamentos.

En concreto: estos cuadernos circulantes contienen lecciones, hechas por varios Maestros, con indicaciones de material y resultados obtenidos. Actualmente tienen en circulación los catorce cuadernos siguientes: Algunos procedimientos de la Escuela activa,

93 recitaciones, 60 ejercicios de picado, 48 lecciones de cosas, la enseñanza del francés, preparación de material científico, ciencias, 53 recitaciones (curso medio), 29 canciones (curso elemental), 25 canciones (curso medio), gimnasia (grado elemental), gimnasia (grado medio), 40 lecciones de trabajos manuales y 10 ejercicios de tejido.

Estos cuadernos circulan rápidamente, y de ellos pueden tomarse las lecciones que se deseen e inscribir las que falten y practique el Maestro.

El Comité pedagógico no se ha concretado a este trabajo. Con el mismo procedimiento de colaboración fraternal ha realizado otros estudios interesantes. Por ejemplo: Informe sobre los libros escolares (historia, lectura, moral, etc.), desde el punto de vista de lo que conviene a los niños y de su presentación (papel, tipo de letra, grabados). Igualmente se han estudiado distintos libros del Maestro: libros de clase y tratados de pedagogía.

Se ha hecho también un informe sobre los locales escolares de varios departamentos y sobre el material pedagógico, cuyo informe han publicado en los periódicos y ahora editan un folleto.

En la actualidad estos Maestros están lle-

vando a cabo una encuesta sobre la coeducación, con la finalidad de graduar la enseñanza en las aldeas, a base de la asistencia de niños y niñas a una misma clase.

El Comité ha editado un programa de ciencias y un método de enseñanza de la lectura, y ha establecido un servicio de compra-venta de material pedagógico, principalmente de grabados y postales para la ornamentación de las clases y para la enseñanza intuitiva, cuya centralización permite a cada uno de los adheridos de elegir con conocimiento de causa el material que desea y comprar a precios muy inferiores a los corrientes en el comercio.

La acción del Comité se extiende a todos los aspectos de la vida escolar, y gratuitamente contesta e informa a preguntas sobre horarios, programas, listas de libros, de direcciones, intercambio de niños y correspondencia, etc., etc.

Como la actividad de estos grupos, de gran semejanza a los Centros de colaboración pedagógica de la provincia de Segovia, es muy interesante, insistiremos en algunos de sus aspectos, ya que pudieran orientar en algo el trabajo de nuestros raquíuticos núcleos societarios.

SIDONIO PINTADO

E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

		SUBSTITUÍDOS									
552	306	Julián Rincón Fernández	28	1	71	»	»	»	»	»	»
553	307	Aljandro Lorenz Bueso.	9	4	68	»	»	»	»	»	»
554	308	Vacante correspondiente a la oposición restringida.									
555	309	Idem íd. íd.									
556	310	Idem íd. íd.									
557	311	Idem íd. íd.									
558	312	Idem íd. íd.									
559	313	Idem íd. íd.									
560	314	Idem íd. íd.									
561	315	Idem íd. íd.									
562	316	Idem íd. íd.									
563	317	Idem íd. íd.									
564	318	Idem íd. íd.									

Observaciones.—Se adjudica el número 560 bis a D. José Jurado, porque la Real orden de 7 de mayo de 1923 así lo dispone.

A D. Justo Lachica Gómez se le coloca en el número 607 bis, porque la Real orden de 21 de enero de 1925 le reconoce este lugar que disposiciones anteriores le reservaban para cuando reingresase.

Los números comprendidos después del 612 aprobaron oposiciones restringidas, así como el 651, D. José Vallespía.

Don Isidro Almazán es colocado en el número 685 en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de 23 de octubre de 1923, Real orden de 18 de julio de 1924.

INVENCIONES E INVENTORES

por

EZEQUIEL SOLANA

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

Escalafón general del Magisterio Primario

Cerrado en 31 de diciembre de 1926, con arreglo a las altas y bajas publicadas en la «Gaceta»

MAESTROS

CATEGORIA CUARTA. — 530 PLAZAS DE 5.000 PESETAS

Número provisional	Número oficial del Escalafón.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento.	Servicios en la categoría	Servicios en propiedad.
565	736	1	Plácido Galván Rodríguez	5 10 63	5 9 »	36 5 1
566	738	2	Jerónimo Rullan Torres	23 12 67	5 9 »	35 3 25
567	739	3	Luis Dols Pons	31 6 68	5 9 »	36 » 7
568	740	4	Joaquín Canet Gómez	9 2 70	5 9 »	35 3 20
569	741	5	Hipólito Ezquerria Lanzagorta.	13 8 59	5 9 »	47 10 »
570	742	6	José Gaitán Millán.	9 7 61	5 9 »	42 1 6
571	743	7	José Jorge Olivares	20 7 64	5 9 »	40 3 17
572	744	8	Antonio Díez García	13 6 66	5 9 »	39 4 22
573	745	9	Andrés Ruiz de Dios	1 9 65	5 9 »	35 5 28
574	746	10	Enrique Serra Escobá	17 9 71	5 9 »	35 11 27
575	748	11	Miguel Martínez Requena.	16 9 69	5 9 »	34 10 23
576	751	12	Pedro Francisco Llinás Tomás	17 8 61	5 9 »	34 10 7
577	752	13	Teodoro Camacho Ruiz.	16 4 68	5 9 »	36 » 19
578	753	14	Rafael Hervás Ginesta	11 5 68	5 9 »	35 10 »
579	754	15	Gerardo Cabanés Castell.	19 10 69	5 9 »	34 9 29
580	755	16	Sergio Calvo Martín	7 10 61	5 9 »	39 6 6
581	756	17	Serafín Clos Miquel	21 7 66	5 9 »	39 3 24
582	757	18	Pedro Rodríguez Pérez.	9 9 64	5 9 »	36 10 14
583	758	19	Agustín Herrero Blanco.	5 5 66	5 9 »	37 » 24
584	759	20	Manuel Asiau Ruiz.	19 7 67	5 9 »	34 5 »
585	760	21	Luis Tobío Campos.	4 11 61	5 9 »	37 » 7
586	761	22	José Jalón Carrasco	24 4 66	5 9 »	34 4 10
587	763	23	Ramón Abruña Espina.	12 11 61	5 9 »	34 3 3
588	764	24	Modesto Sánchez Gómez.	4 11 68	5 9 »	36 10 16
589	765	25	Juan Antonio Tena Bernard	22 12 67	5 9 »	40 3 »
590	766	26	Francisco Batllori Lorenzo	19 10 68	5 9 »	34 5 4
591	767	27	Alejandro C. Gómez Castillejo	9 7 67	5 9 »	33 10 10
592	768	28	Vicente Caballero Ibáñez	24 10 72	5 9 »	36 11 29
593	769	29	Julio Chic Pérez.	9 8 63	5 9 »	35 6 »
594	770	30	Ruperto Medina Alonso	27 3 67	5 9 »	37 11 9
595	772	31	José Barranco Carretero.	21 7 61	5 9 »	35 4 10
596	774	32	Manuel Rodríguez Sinde.	4 9 64	5 9 »	37 » 13
597	775	33	Carlos Mendoza Márquez	21 3 69	5 9 »	36 3 10
598	776	34	Francisco Vives Buldo.	18 10 57	5 9 »	35 » »
599	779	35	Teodosio Moralo Ruiz Calero.	20 7 57	5 9 »	43 8 9
600	780	36	José Pérez de la Cruz	3 1 70	5 9 »	35 9 »
601	781	37	Francisco Prats Dausá.	5 10 66	5 9 »	34 11 9
602	784	38	Bonifacio Pascual Uberuaga.	5 6 65	5 9 »	33 5 14
603	785	39	Martín Bernal Pastor	26 11 69	5 9 »	33 4 3
604	786	40	José Angladas y Artigas	7 3 71	5 9 »	35 3 13
605	788	41	Gabriel Montes Quiles.	31 3 75	5 9 »	34 5 6
606	789	42	Pascual Fañanas y Latorre.	29 5 70	5 9 »	33 3 19
807	791	43	Antonio Domingo Durán	12 2 76	5 9 »	36 6 8
608	792	44	Pedro L. Rodríguez Bellido.	31 1 80	5 9 »	14 » »
609	793	45	Miguel Guerra Marrero	12 8 69	5 9 »	33 2 14
610	796	46	Ramón Pol Navarro	15 12 65	5 9 »	37 4 2
611	798	47	José Martí y Lliberos	2 2 63	5 9 »	34 11 25
612	799	48	Julián Bañuelos Campillo	16 3 64	5 9 »	31 10 »
613	800	49	José Padilla Fernández	8 10 70	5 9 »	31 9 17
614	802	50	Felipe Soler Morales.	17 4 76	5 9 »	14 » »
615	803	51	Juan Antonio Alvarez Aldasoro	24 6 61	5 9 »	43 4 28

— Parece mentira, empezó a decir a media voz, que la felicidad se acerque a nosotros sin que nuestro corazón lo presienta. ¿A que hoy ha sido, para tí, un día igual que los demás?

— Claro, sí. Completamente igual.

— Pues no ha debido serlo.

— ¿Por qué?

— Porque desde ayer tarde a estas mismas horas, mi destino y el tuyo se han definido y concretado. Había entre nosotros como un velo de malas interpretaciones, de engaños, de cosas falsas, de insinueridades y de deslealtades...

Pura comenzó a temblar; en las palabras de Leonardo, pese a su aparente dulzura, había una nota áspera. Siempre pensó ella que llegaría la hora en que se enterara de sus misteriosas citas con Nelet.

Con la garganta oprimida y la boca seca, sin poder articular palabra, esperó el estallido de la indignación de Leonardo. Mas Leonardo en todo pensaba menos en enfadarse; había demasiada dulcedumbre en su corazón para que la amargase la hiel de los rencores.

— Ayer no vine, porque estaba asistiendo a Nelet de la Morera... Nelet está muy enfermo... ¿lo sabías tú?

Pura movió negativamente la cabeza y los rasgos de su cara se crisparon con dolor.

— Nelet está muy enfermo. Esta mañana le he vuelto a ver en consulta con D. Isidoro Crespo, y creo... que únicamente una persona le puede salvar. Y esa persona eres tú, Pura.

— ¡Yo!... ¿Cómo?

— No fuiste leal conmigo; cuando yo regresé de Alemania, sin saber a punto fijo para qué se me llamaba, tú no debiste haberme fingido una conformidad que no sentías...

— Yo tenía miedo... Le tenía miedo a tu padre. Me llamó una mañana y me dijo que si continuaba hablándole a Nelet, un día amanecería colgado de un olivo... Y yo conozco a tu padre. Y sé que es hombre capaz de hacerlo como lo dice. Además, nos vigilaba estrechamente. Supe que ese hombre que llaman el Llop, ese forastero que tiene en arriendo el molino harinero de la Morera y que por cierto tiene malísima fama, le seguía los pasos a Nelet, y para evitar que tuviera un encuentro por mi culpa, le despedí.

Leonardo sentía desgarrarse lo mejor de su alma al escuchar las palabras con que la chiquilla primitiva, desconocedora del arte de la diplomacia, ponía al descubierto la inmunda cloaca, la cienaga hedionda de los hechos. En su corazón de hijo, era la voz de Pura estilete que hurgaba en la herida sangrienta, corte de gubia que rajaba su carne con dolor. Dominándose, conforme pudo, el mélico, arguyó.

— Bueno: bien que le tuvieses miedo a mi padre, pero... ¡a mí!... ¡A mí, bien pudiste concederme la confianza de una sinceridad, Pura. Al decirme que querías a otro, tú no me hubieses mortificado lo más mínimo, porque yo, recién llegado del extranjero, ni te conocía, ni te quería aún, ni tenía por qué sufrir con tus declaraciones. Tú debiste haberme dicho lealmente la verdad; la verdad de lo que había en tu corazón y en tu conciencia.

—Yo no sabía entonces que tú eras un hombre de bien; yo creía que estabas conchavado con tu padre. Yo no podía fiarme de tí.

La muchacha, en su falta de refinamiento social, resultaba cruel y dura; pero Leonardo, estoico y sereno, sufría la desgarradura decidido a llegar hasta donde pudiera resistir.

—Hubiésemos sufrido los dos mucho menos; tú, no hubieras tenido que apelar al extremo de exponer mi dignidad a las burlas del pueblo, ni a Nelet a las amenazas de mi padre. Eso, sin contar con que, de habernos encontrado los dos frente a frente, en uno de esos momentos parecidos al en que os sorprendió mi padre, estáte cierta de que, él por amor y yo por dignidad, hubiésemos tenido algo que lamentar.

Pura se estremeció ostensiblemente. A Leonardo no le pasó inadvertido ese movimiento que daba la medida del interés vivísimo que la muchacha sentía por Nelet.

—No te quepa duda—continuó—de que a sangre fría, todas esas traiciones tuyas, no me hubiesen afectado lo mas mínimo. ¡Cuando el corazón no anda en juego, los sentimientos duermen!... Hubiera sonreído con un poco de desprecio... Perdona... Pero a sangre caliente, en un instante de sorpresa, la relación me hubiese traído vientos de rabia, porque yo también tengo sangre y nervios y a falta de los celos del cariño, porque no le siento, pude haberme dejado arrastrar por esos otros celos del orgullo que tú pisoteabas posponiéndome, sin razón ni justicia, a otro hombre; y no solo posponiéndome, sino ultrajando mi buena fe, vendien-

lumbre, halló repentinamente una gracia y una simpatía nuevas...

Tan embebido se hallaba contemplándola en el dintel de la puerta, que la Anastasia, que se había quedado alcahueteando, según costumbre, detrás del portier, se preguntó, estupefacta, si estaría por acaso viendo visiones, o si el mundo andaba del revés, porque aquella mirada insistente del joven, aquella actitud de contemplación, eran cosa completamente nuevas en el proceso de las relaciones de Pura y Leonardo. Espoleada la curiosidad de la arpía, aposentóse tras la tupida cortina, dándole el corazón que iba a oír cosas sabrosas e inesperadas.

Leonardo avanzó sin apresuramientos, con su señorial compostura de hombre educado; saludó a Pura brevemente con una sonrisa, y tomó asiento junto a ella, más cerca que de ordinario. Después volviósse a quedar abstraído, mirándola con gran pasmo y admiración de la interfecta que no estaba hecha a despertar tales atenciones contemplativas, en hombre tan frío y dueño de sus impresiones como Leonardo Gironés.

Pura alzó, al fin, hasta él su mirada sombría, con expresión interrogante... Aquella mirada mortecina, abismo donde vibraban la desesperación y el dolor, conmovió hondamente al muchacho. Ahora que conocía el triste secreto de aquella vida rota, ahora que él sabía lo que era el amor, comprendía y compadecía las angustias de la pobre alma perdida y sin rumbo, sin fe ni esperanza para el porvenir y casi sin derecho a revivir en el sagrario de su memoria, los recuerdos del pretérito.

estridente en un corral vecino. Leonardo echó una última mirada de envidia a las crestas del Resingle Alt, cerró parsimonioso la ventana, bajó el stor y se metió en el lecho.

No durmió; estaba demasiado excitado para poder hacerlo. Al amanecer, se levantó, ensilló la yegua por sí mismo y emprendió, al trote, el camino del aledaño pueblo de El Meco, donde estaba la administración de Correos; allí certificó la carta para Julieta, no fiándose de echarla en el mismo Benibarter, donde una carta por correo interior era cosa desconocida en los anales de la correspondencia puebleril, y teniendo, a la vez, en cuenta que el cartero era un Judas traidor y curioso, que tenía por costumbre despegar los sobres para enterarse de cuantas cartas llamaban su atención. Así, certificada y viniendo de otro pueblo, ofrecía más obstáculos a la inspección y menos motivos a la curiosidad. A las once de la mañana, Julieta la tendría en su poder... ¡Qué angustia la de la espera!... ¡Qué amargura la de la incertidumbre!

Pero, no era este solo menester el que debía ocupar las horas de Leonardo durante este primer día que siguió a la revelación tremenda; dominando sus nervios y acallando sus impulsos que le arrastraban hacia la casona de los Páez, esperó a que sonase la oración vespéral, que era la hora reglamentaria de su visita cotidiana a Pura... En este día memorable de liberación, no le pareció adusta la fisonomía del viejo edificio, ni feo el sombrío vestíbulo, ni odioso el ambiente gris del despacho; y hasta en la figura desvaída y huraña de la Pura que, sin vida ni expresión, se acurrucaba junto a la

do mi confianza, haciendo mofa de mi credulidad honrada... ¡Ay, Pura, Pura!... ¿Sabes que nos has puesto a los dos al borde del abismo?

—Sí; pero yo, no pensaba... yo, no creía... yo, estaba loca... Yo en aquellos momentos, no veía, ni sabía otra cosa sino que estaba con él y que le quería y me quería... ¡Lo demás no existía para mí, Leonardo!... Y ahora... ahora... ya no habrá peligro de nada, porque tú lo sabes...

—Sí; yo lo sé, y te devuelvo la palabra... tu palabra; y te juro por la gloria de mi madre, que aunque mi padre me amenazara con la muerte, no me casaría contigo. Te hubiera tomado pobre y desdichada y hasta sin apellido legítimo, ¿qué importaba si el amor llena los vacíos y allana las distancias? Pero jamás en mis días te tomara yo enamorada de otro; ni aunque me trajeras todos los millones del mundo... ¡no los busco ni los quiero!... ni aunque todo yo, me estremeciera de pasión por tí. El amor no se mendiga; el amor se recibe con los brazos abiertos, cuando espontáneamente lo ofrece otro corazón igual...

Leonardo se había encendido al hablar así; las guedejas descompuestas, hirsutas, se erguían en aristístico revuelo sobre su frente altiva de hombre superior. De todo él se desprendía un hábito de orgullosa dignidad que hacía encogerse a Pura como un ovillo, consciente de la enorme distancia que la separaba a ella, mísero gusanillo, de aquella majestuosa águila real.

—Es que tú—confesó humildemente la pobre lugareña—, aunque yo me hubiese enamorado de tí, no me hubieras querido nunca. Hay demasiada dir-

ferencia de tí a mí; tú eres un señorito y yo soy una labradora. Además, tú pusiste los ojos enseñada en otra mujer. Yo no soy ciega ni tonta.

—Ni yo acostumbro a renegar de mis sentimientos, ni a esconder mis amores como un crimen. La maestra, ¿verdad?

—Verdad. ¿No estás loco por ella?

—Sí. Y lo que siento es no poder salir por el mundo y vocear a los cuatro vientos ese cariño que es mi gloria y mi orgullo.

—¿Y tu padre, Leonardo?—murmuró aterrizada la muchacha.

—¿Mi padre?... He cumplido veintisiete años. No sé si sabrás que soy libre para hacer mi voluntad.

—¿No le temes?

—No. Ni tú tampoco vas a temerle. Esta es mi última visita a tu casa con carácter de novio; de hoy en adelante, cuando venga a verte, será el amigo incondicional y fiel, quien llame a tu puerta. Yo tendré mañana una explicación con Nelet y le daré, como a tí, la seguridad de que por mi parte no vais a hallar un obstáculo a vuestra dicha, puesto que me retiro por completo.

—¿Y quién le dice eso a tu padre?

—Pienso que sea el señor Cura quien asuma esa difícil misión. Y una vez roto ese proyecto de matrimonio, yo veré de arreglarme mi porvenir, y Nelet y tú, ya os podéis casar.

—¡Ay, no!... Tu padre es mi tutor y no dará el consentimiento.

—¿Tú crees?... Ahora, al comienzo, no es fácil porque está muy agarrado a su idea. Pero, peñas más duras se ablandaron.

intensa una ferviente disculpa para el hombre cuyos pecados fueron hijos del amor.

Se levantó, calmosamente, del sillón; abrió de par en par la ventana que daba sobre el campo... La luna iluminaba misteriosamente el valle con sus cañadas, sus arroyos, sus cerros, sus arboledas y sus senderillos... Mayestática y augusta, Peñarocha se recortaba con serenidad sobre el fosco azul de los cielos. El Resingle Alt, enhiesto, dibujaba una cresta puntiaguda...

Leonardo, en pie, con los brazos cruzados sobre el pecho, era, en el vacío del balcón abierto en la noche, una magnífica y noble estatua con su estatura gallarda y la proporción admirable de sus líneas.

Clavados los ojos, enormemente abiertos, en los misteriosos rincones del infinito, pensaba en lo des-cansadamente que podría vivirse allá arriba en las alturas, más cerca de Dios que de los hombres, entre los abuzamientos de la ingente sierra, sepultado en el mar de hierbas olorosas, sintiendo el aura libre de las cumbres, por encima de toda la podredumbre social y de todas las pasiones humanas... Estaba un poco cansado, sí. Un poco cansado de bucear en el abismo de numerosas miserias...

Aborrecía el pueblo, el ambiente mezquino sin horizontes espirituales, el círculo vicioso donde sus vuelos, sus ideales, su afán de encumbrarse, chocaban con los inexorables barrotos de esa jaula de egoísmos y aprovechamientos materialistas.

Con campanadas graves y sonoras se hundieron en la sima de la noche las doce campanadas legendarias y conmovedoras... Un gallo desvelado cantó

616	804	52	Ramón Delgado García	30	8	68	5	9	»	29	10	1
617	807	53	Baldomero Carballo Soto	17	12	62	5	9	»	34	6	4
618	809	54	Francisco S. Milla Plaza	24	7	64	5	9	»	41	7	10
619	810	55	Mateo Ranz Huerta	21	9	61	5	9	»	46	8	13
620	812	56	Salustiano Capilla Flores	29	9	56	5	9	»	48	1	3
621	815	57	Ananías Juventino Albalá	25	1	68	5	9	»	24	5	25
622	816	58	Abdón Senén García Muñoz	30	7	62	5	9	»	35	6	20
623	817	59	Alfonso Oñate Quin	31	1	64	5	9	»	38	2	11
624	819	60	Carlos Mógica Lledó	17	3	70	5	9	»	14	»	»
625	820	61	José Alcalde López	31	7	74	5	9	»	29	4	14
626	822	62	Alfredo Alesón Hernáez	26	4	71	5	9	»	28	6	21
627	823	63	José Calatayud Solanes	16	6	58	5	9	»	43	1	19
628	825	64	Lucio Ascarza Isasi	2	3	65	5	9	»	38	4	15
629	829	65	Antonio Mendiri López	6	6	61	5	9	»	45	4	2
630	830	66	Segundo Roncero Altarrán	11	7	56	5	9	»	44	6	13
631	832	67	Félix Ortún y Puente	18	5	62	5	9	»	42	9	»
632	834	68	Esteban Espinilla Zambrano	22	2	61	5	9	»	41	11	1
633	835	69	Torcuato Gómez Blasco	15	5	62	5	9	»	41	2	6
634	837	70	Aquilino Sáez de V. y Tuesta	30	3	69	5	9	»	40	11	18
635	838	71	Antonio Giol Figueras	25	5	60	5	9	»	39	9	28
636	842	72	José L. Bordás Girones	9	2	67	5	9	»	35	5	20
637	843	73	Vicente Martínez Sánchez	22	1	71	5	9	»	34	11	18
638	844	74	Juan Julio Amor y Calzas	29	8	66	5	9	»	33	10	11
639	846	75	Francisco Carrasco Martín	14	11	68	5	9	»	33	5	29
640	849	76	Isidro Moreno Madueño	4	4	70	5	9	»	29	3	15
641	850	77	Francisco Revelles Gómez	25	10	72	5	9	»	30	8	20
642	852	78	Mariano Berceruelo Ortega	25	9	73	5	9	»	30	7	21
643	853	79	Roque Grané Valls	30	7	72	5	9	»	31	11	9
644	854	80	Constantino Gómez de S.	12	3	75	5	9	»	31	5	28
645	856	81	Rufino Carpena Montesinos	17	10	70	5	9	»	34	8	9
646	858	82	Antonio Ferrer Fanals	24	11	64	5	9	»	31	11	9
647	859	83	Ambrosio Arnáiz Munguira	7	12	70	5	9	»	32	4	14
648	860	84	Juan Losa Herranz	30	3	62	5	9	»	31	5	»
649	863	85	Francisco Royo Torner	16	1	66	5	9	»	34	9	5
650	864	86	Jaime Sáez Soldevila	3	2	70	3	11	»	34	6	15
651	865	87	Juan Carlos Vallejo Rodríguez	3	11	70	3	11	»	26	9	18
652	866	88	Francisco Noguera Saura	25	1	69	3	11	»	38	11	25
653	867	89	Inocencio Mascareño Hernández	31	12	68	3	11	»	36	8	23
654	868	90	José Merino Morales	22	7	70	3	11	»	30	8	19
655	869	91	Pedro Rodríguez Camino	19	5	72	3	11	»	29	5	10
656	871	92	Angel Ribes Miñana	23	7	56	3	11	»	47	6	20
657	873	93	Francisco J. Glaria Arreche	2	4	78	3	11	»	24	9	1
658	874	94	Tomás Martín Martín	3	4	78	3	11	»	30	3	8
659	875	95	Juan Avilés Cárdenas	16	9	66	3	11	»	45	8	29
660	876	96	Cirilo Cantero Osma	8	7	61	3	11	»	45	7	20
661	879	97	Domingo D. Mansilla Rodríguez	20	12	56	3	11	»	42	10	29
662	880	98	Domingo Labajo Rodríguez	4	8	65	3	11	»	42	7	19
663	882	99	Angel Checa Cifuentes	22	4	65	3	11	»	37	1	29
664	883	100	Abelardo Martín Chamorro	23	11	72	3	11	»	36	11	24
665	884	101	Rafael Jiménez Ruiz	10	5	67	3	11	»	36	5	17
666	885	102	Leopoldo Sanmartín Blanco	7	12	67	3	11	»	36	»	22
667	886	103	Víctor Agustino y Barco	26	8	66	3	11	»	35	11	7
668	887	104	Juan Esteban Alvarez Guiloche	23	6	63	3	11	»	35	2	4
669	888	105	José Muñoz Landete	6	3	58	3	11	»	34	5	»
670	889	106	Constantino Berridy Pasant	24	12	66	3	11	»	34	»	24
671	891	107	Vicente Cámara Antón	21	7	63	3	11	»	31	11	29
672	892	108	Augusto Navarro Murillo	12	6	69	3	11	»	31	10	16
673	893	109	Valeriano Díaz Saraste	15	4	71	3	11	»	31	6	3
674	894	110	Sebastián Martín González	19	10	70	3	11	»	31	6	»
675	896	111	Miguel Cruz Cumpión	19	11	70	3	11	»	30	8	27
676	897	112	Emilio Herrero Sánchez	17	8	68	3	11	»	28	9	15
677	898	113	Juan Parejo Palacios	25	6	73	3	11	»	28	4	4
678	900	114	Severo Valdés González	29	4	71	3	11	»	36	5	15
679	902	115	Vicente Ridaura Dutrás	7	5	80	3	11	»	27	»	26
680	903	116	Bernardo Machín Arduengo	23	9	63	3	11	»	24	7	12

681	905	117	Juan Caraballo Manfredí	19	8	76	3	11	»	24	5	26
682	906	118	Marcos Martínez Hidalgo	25	4	62	3	11	»	26	7	23
683	909	119	Rafael Delgado Sunz.	24	10	73	3	11	»	28	7	10
684	911	120	Eduardo Elías Rufo	9	7	60	3	11	»	34	6	26
685	914	121	Luis Medina Martínez	20	1	58	3	11	»	44	2	20
686	915	122	Antonio Prior Delgado	15	6	63	3	11	»	41	1	3
687	918	123	Francisco García López	6	9	80	3	11	»	23	4	4
688	919	124	Federico Ruiz y Navarro	25	6	77	3	11	»	25	3	16
689	920	125	Julio Glart Torres	1	7	79	3	11	»	23	»	»
690	926	126	Antonio García Quintana	1	8	62	3	11	»	41	7	12
691	928	127	Lope de Vega Chaperó	29	9	56	5	9	»	40	1	26
692	931	128	Amós Bravo Romero	31	3	60	5	8	21	46	9	4
693	932	129	Félix de Haro Boudín	20	11	60	5	8	17	45	3	1
694	935	130	Cristóbal Francés Casco	18	7	66	5	7	15	21	10	»
695	936	131	Eduardo Martínez Gracia	18	9	78	5	7	11	24	8	28
696	937	132	José Manuel Eirás Blanco	28	4	69	5	7	8	24	7	11
697	940	133	Raimundo Rodríguez Alvarez	15	3	67	5	4	1	38	10	11
698	944	134	José María Vélez Romero	19	7	67	5	3	27	42	11	16
699	945	135	Francisco López Prados	8	2	63	5	3	24	40	11	7
700	946	136	Juan Espejo Espinosa	22	7	58	5	3	6	41	8	4
701	948	137	José Joaquín Donate Belmar	6	7	60	5	2	28	42	7	19
702	949	138	Francisco Victoria Lencia	25	4	57	5	2	11	42	6	»
703	950	139	Luis Maldonado García	26	4	59	5	2	9	40	8	8
704	952	140	Manuel Mayor Enciso	12	10	60	5	1	17	48	4	13
705	954	141	Manuel Marcos Trabanca	7	7	61	5	1	8	44	8	23
706	957	142	Fernando López López	21	5	60	4	11	21	39	8	19
707	961	143	Enrique González Gallegos	6	10	64	4	10	20	40	5	26
708	963	144	Antonio Chamizo Gaspar	24	8	58	4	10	»	42	»	19
709	965	145	Sebastián Fuentes Aguilera	27	4	64	4	9	15	40	3	5
710	966	146	Francisco Sendón Suárez	29	10	62	4	9	15	37	5	14
711	970	147	Silverio Vila Abuín	4	4	59	4	9	»	27	10	17
712	971	148	Locadio Gallego Marcos	9	12	56	4	9	»	40	2	4
713	972	149	Manuel Gómez del Rosal	2	11	66	4	9	»	38	2	11
714	977	150	Delfín Bericat Abadía	23	12	64	4	6	21	43	3	26
715	978	151	Manuel García Liaño	13	6	60	4	6	21	43	2	2
716	979	152	Antonio Areales Romero	2	8	57	4	6	20	42	7	28
717	982	153	Fernando Rodrigo Rodríguez	30	5	63	4	6	11	40	5	12
718	984	154	Joaquín Vázquez de la Paz	11	10	65	4	6	11	38	10	29
719	986	155	Manuel Guarch Sabaté	9	4	57	4	5	25	38	5	16
720	987	156	Francisco Soler Fónes	30	1	65	4	5	23	38	5	15
721	988	157	Francisco Pedras Juanes	9	10	60	4	5	17	37	6	26
722	989	158	Francisco Parra Rojo	27	7	69	4	4	19	39	7	3
723	990	159	José Abella Vázquez	28	2	65	4	4	14	44	2	24
724	991	160	Francisco Fernández Ripoll	22	2	64	4	4	12	35	11	24
725	992	161	Cánido Lara Gaona	5	10	66	4	4	8	38	3	4
726	993	162	Jesús Rasero Menzó	13	12	67	4	3	25	37	5	29
727	994	163	Jacinto Villatoro Martín	11	9	63	4	3	21	38	1	17
728	997	164	José Salvador Garzarán	19	2	65	4	2	13	43	5	20
729	998	165	Gustavo del Barco Pasamontes	17	11	64	4	1	28	36	5	2
730	1.000	166	Pedro María Pueyo García	22	4	75	4	1	16	19	6	29
731	1.001	167	Manuel Carnero Escribano	3	1	83	4	1	14	19	2	14
732	1.002	168	Juan Salamero Amat	21	4	80	4	1	13	19	2	14
733	1.003	169	Felipe Cacho Pérez	23	8	65	4	»	25	22	8	15
734	1.005	170	Emilio Castelló Rodríguez	1	10	61	4	»	15	44	5	7
735	1.006	171	Francisco Garrayo Guerrero	29	1	63	4	»	11	38	4	22
736	1.008	172	Vicente Artero Martínez	15	4	61	4	»	5	42	1	12
737	1.009	173	Antonio Arnáu Beltrán	5	3	66	4	»	4	41	2	4
738	1.010	174	Quintín Polo Luceño	31	10	62	4	»	1	41	6	8
739	1.014	175	Gabriel Almecija Castillo	27	2	69	3	11	7	36	11	17
740	1.015	176	Carlos García Rodríguez	4	11	60	3	11	4	41	7	»
741	1.016	177	Octavio Miranda Escribano	28	12	56	3	11	2	37	9	18
742	1.017	178	Sidonio Inchauspe Elizondo	23	8	81	3	10	18	22	8	15
743	1.019	179	Francisco Esteban Esteban	10	10	70	3	10	10	30	1	»
744	1.020	180	Juan S. Fonseca Hermosa	23	5	61	3	10	7	36	»	10
745	1.021	181	José María Guardia Boix	20	7	60	3	9	24	39	5	»

EL DIRECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA, EN ASTURIAS

En uno de los rincones más poéticos de la región asturiana, en la deliciosa aldeita de La Isla, del concejo de Colunga, veranea la colonia escolar «Suárez Somonte», que es la primera organizada directamente por el Ministerio de Instrucción pública, y que se debe al ilustre Director general de Primera enseñanza.

Allí están veinticinco niños madrileños, disfrutando la salobre brisa marina, que da a los cuerpecitos débiles alegría y fortaleza; allí están los pequeñuelos, a las órdenes del insustituible director de la colonia, doctor D. Francisco Carrillo Guerrero, que, al igual que su distinguida esposa, doña Lorenza, se desvive por ellos, no descansa un momento para que todo funcione admirablemente y nada falte a los escolares castellanos. Allí están, también, los Maestros que ayudan al doctor Carrillo en su noble empresa, y las encantadoras señoritas del pueblo, que se han constituido en madrinas cariñosas de los colonos.

A los encantos de la residencia veraniega, hay que añadir los atractivos de la más perfecta organización, lo cual hace que la colonia de La Isla atraiga las visitas de muchísimas personas de diferentes villas y lugares.

El Sr. Suárez Somonte ha querido observar de cerca esta labor del Sr. Carrillo y convivir unos momentos con los niños de la colonia, llegando a Asturias el sábado día 13 y entrando en la La Isla aquella misma tarde. Por cierto que fué una verdadera entrada triunfal: las autoridades locales y provinciales, la Inspección, el Profesorado de la Escuela Normal, las Asociaciones del Magisterio asturiano, el vecindario en pleno del término municipal de Colunga y los alumnos de todas las Escuelas, recibieron al Director general con vítores y aplausos, y le obsequiaron con una típica romería, en la que no faltó una hermosa cabalgata de puro sabor regional, una gran verbena y conciertos de canto y músicas del país.

El Director general y demás autoridades cenaron aquella noche con los colonos madrileños, que, dicho sea de paso, se dieron un banquetazo que recordarán con júbilo cuando sean mayores.

Pero no terminó ahí la fiesta, sino que se completó al siguiente día, con la arribada a la encantadora playa de numerosas comisio-

nes de Maestros de toda la provincia; la visita a la extensa y bien emplazada finca «Miramar», donde el Sr. Suárez Somonte se propone construir una casa propia para la colonia y las Escuelas de la localidad, y un sin fin de diversiones que dejaron satisfecho al más exigente.

Eran las doce y media del domingo cuando el Director general de Primera enseñanza abandonaba La Isla, de la misma forma en que había sido recibido: entre vítores y aplausos.

Y a la una, en Colunga, en los salones del Casino, dió principio el banquete con que el Magisterio obsequió a su jefe. No hemos de reseñar con muchos detalles este acto, en gracia a la brevedad; pero sí consignaremos que resultó muy solemne y que sirvió para acercar, más y más, a las autoridades de la enseñanza, al pueblo y a los Maestros.

Fué el Sr. Carrillo quien leía y glosaba las numerosas adhesiones; él dijo, además, unas palabras emotivas de agradecimiento para todos los presentes y ensalzó, en párrafos brillantes, la obra que en favor de la cultura primaria realiza el Sr. Suárez Somonte. Leyó después una sentida carta, escrita en verso y en bable, de la que es autora nuestra distinguida compañera la muy culta Maestra de Sograndio (Oviedo), doña María Balbín. Era la carta dirigida al Director general, y en ella reveló la celosa Maestra sus fáciles cualidades de poeta. Como que, por acuerdo unánime, se le envió un telegrama de felicitación.

Don Constantino Alvarez, presidente de la Asociación de Colunga, leyó también unas cuartillas encomiásticas, referentes a la colonia escolar, y poniendo de relieve las necesidades que en aquel concejo se sienten en materia de enseñanza.

Y habló también Onieva. No podía faltar en aquella fiesta de espiritualidad la voz autorizada y elocuentísima del ilustre autor de *Entre montañas* y *La eterna inquietud*. El, como Inspector-jefe de Asturias, y por encargo de la Comisión organizadora, ofreció el banquete. Y pronunció un discurso maravilloso, con frases de cariño para los Maestros, algunos de los cuales han venido desde las intrincadas breñas astures a rendir su afecto al Director general. De Onieva son estas alentadoras palabras:

«Yo que tengo motivos para conocerlos, puedo deciros, señor Suárez Somonte, que son los Maestros asturianos ejemplo de laboriosidad y hasta de sacrificio en algunos casos.»

Agradece al señor Director general el que haya honrado con esta visita el solar asturiano, y aprovecha también el momento para testimoniarle en público su gratitud por el apoyo prestado al segundo viaje de Maestros de Asturias al extranjero.

Dedica un párrafo emocionante al acto de justicia que supone el que se reintegre al cargo a los humildes Maestros de certificado de aptitud, encanecidos en el duro bregar de la enseñanza. Tiene alabanzas para esos cientos de asturianos que emigraron a tierras americanas en su juventud, y, una vez con fortuna, retornan al lugar de sus mayores y gastan su dinero en embellecerle y elevarle espiritualmente.

Cuando vayáis por los pueblecitos de esta región, señor Director general — sigue diciendo Onieva—, observaréis cómo un edificio pulcro y bien ventilado se destaca de todos los demás. Es el símbolo de la cultura, es la Escuela levantada con el oro de los llamados «americanos» que ansían contribuir al progreso de España. Ellos han hecho por el niño español infinitamente más de lo que muchos se creen. Ellos parece que están realizando el complemento de la obra de Colón, pues si éste descubrió la América para España, nuestros emigrantes están descubriendo a España para América.

Refiérese a los beneficios de las colonias escolares, y opina que la Escuela del porvenir tiene que ser una colonia escolar permanente. Yo he visto — continúa — cómo trabaja Decroly en su laboratorio de Bruselas; sé de la obra de Alice Descoudres, de Cousinet y de las señoritas Audemar y Lafender, y esa educación profundamente humana, que procede de la Escuela integral, que da energías al cuerpo y al espíritu, es la que hemos de llevar a las Escuelas españolas, a las colonias permanentes.

Hizo después uso de la palabra el Director general, quien cantó un himno a las bellezas de Asturias y a las virtudes del alma

asturiana, que se vierte en América y retorna a España, levantando la casa acogedora para los viejos y la Escuela para los niños. Glosa el discurso de Onieva, y dice que le envidia su fecundo caudal de ideas y su elocuencia arrebatadora.

Muéstrase conforme con el Inspector-jefe de Asturias en lo que afecta a la Escuela integral. Hay que fortalecer los cuerpos infantiles para que no sean enclenques los espíritus. Ya dijo León XIII que al pueblo había que darle pan y Catecismo, poniendo el pan primero; y Coste, que para salvar a España se necesitan Escuela y dispensa. Eso mismo quería Gabriel y Galán en aquellos versos inmortales:

«Pan de harina para el hambre de sus cuerpos;

pan de ideas para el hambre de sus almas.»

Cree que el Gobierno lleve aumentos al próximo presupuesto para las atenciones preferentes, entre las cuales figuran las colonias y cantinas escolares, y termina ofreciéndose a corresponder a los desvelos y cultura del Magisterio nacional.

La ovación duró largo rato.

* * *

Le abordamos luego, en plan de periodistas, para ver si obteníamos algunas declaraciones que pudieran interesar a los Maestros. Poco pudimos conseguir, y es lo siguiente:

Que había un Real decreto reorganizando las Juntas locales y dándoles atribuciones; que el Colegio de huérfanos hay que crearlo modificando algo el actual sistema de habilitaciones, para no gravar con nuevos descuentos al Magisterio; que se procurará dar pronta satisfacción a las justas demandas de los Maestros del segundo Escalafón; que del Estatuto no procede hablar por ahora, y que convendría hacer menos restrictivas las disposiciones actuales sobre consortes.

Le preguntamos si en la anunciada Ley de funcionarios irían incluidos los Maestros nacionales, y contestó:

—Pudiera ser que sí, pero aún no se sabe en qué forma.

GERVASIO RAMOS

ANALISIS GRAMATICAL

por D. Ezequiel Solana.—152 páginas, 2,50 pesetas.

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL MAGISTERIO

Convocatoria del Curso de Dibujo de 1927-28

Incorporado a esta Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, por Real orden de 13 de noviembre de 1922, el Curso permanente de Dibujo, que venía funcionando como anexo a la Dirección general de Primera enseñanza, conforme a lo preceptuado en la Real orden de 23 de junio de 1913, en relación con el Real decreto de 10 de enero de 1916, la Delegación Regia que suscribe, formula la presente convocatoria, con arreglo a las siguientes bases:

1.^a Queda abierta la matrícula para el Curso de Dibujo de 1927-28, debiendo presentar sus instancias los interesados en la Secretaría de esta Escuela hasta el día 30 de septiembre próximo inclusive. Dichas solicitudes se extenderán en papel de la clase correspondiente, y en ellas manifestarán los interesados el grupo de los establecidos en el siguiente apartado, a que pertenecen y su domicilio en Madrid.

2.^a Tienen derecho a matricularse en el curso de Dibujo los siguientes:

a) Alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Maestros nacionales domiciliados en Madrid y los de provincias que residan temporalmente en la Corte con permiso para cursar en otro Centro y alumnos de las Escuelas Normales de Maestras y Maestros de Madrid.

b) Dibujantes o personas que posean la suficiente preparación técnica en Dibujo y deseen estudiar su pedagogía.

c) Alumnos matriculados en el curso anterior que quieran continuar sus estudios.

3.^a Todos los solicitantes deberán presentarse al Director del Curso durante las horas de clase para hacer su inscripción definitiva en la lista de alumnos, hasta cubrir las treinta plazas que componen el total de los alumnos admitidos. Los solicitantes que excedan de este número, podrán ocupar, por riguroso turno, las vacantes que ocurran, produciéndose éstas por una ausencia de quince días no justificada.

4.^a El ingreso en el grupo b), se realizará previo un examen de Dibujo, que constará de tres ejercicios: Primero, Dibujo del natural; segundo, Dibujo geométrico, y ter-

cer, Composición decorativa, debiendo ser inscritos en el curso los aspirantes que posean la suficiente preparación técnica, a juicio de un Tribunal formado por el Director del Curso, un Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y un Auxiliar del referido Curso.

5.^a Los aspirantes del grupo b) no admitidos podrán trabajar en el Curso, en el caso de haber plaza vacante, si a juicio del Director no perturban la marcha del mismo.

6.^a Los útiles de los alumnos que se guarden en la clase, así como los dibujos ejecutados en la misma, se conservarán hasta el final del Curso siguiente en que dejaron de asistir, perdiéndose después el derecho sobre ellos.

7.^a Al terminar el curso podrán ser expedidos los certificados siguientes por el Director del Curso, con el visto bueno de la Delegación Regia de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio:

I. De matrícula, en el que constará haber sido matriculado oficialmente y el número de lecciones en que haya asistido el alumno.

II. De estudios, que se dará a los alumnos que a fin de curso hayan asistido, como mínimo, las dos terceras partes de las lecciones dadas en el curso.

III. De aptitud de Pedagogía, a los que, teniendo suficiente preparación técnica de Dibujo, conozcan su pedagogía. Podrán obtenerle, además de los matriculados en el grupo b), los que pertenezcan a los a) y c) y demuestren, al terminar sus estudios, una completa preparación.

8.^a Las clases se darán en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, los martes, jueves y sábados, de cinco a siete de la tarde, y en el Grupo escolar Príncipe de Asturias, los lunes, miércoles y viernes, a la hora que oportunamente se anunciará, debiendo advertirse que estos horarios podrán ser cambiados si las circunstancias lo aconsejan.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los interesados.—El Delegado Regio, *Marqués de Retortillo*.

CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas y constituyen la «Biblioteca del Maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas.
1.º-2.º <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués Sardá...	1,00
3.º <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4.º <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5.º <i>El Maestro de primera enseñanza francés</i> , por E. Collette...	0,50
6.º <i>Las colonias escolares de vacaciones</i> , por Sidonio Pintado..	0,50
7.º <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás y Samper.....	0,50
8.º <i>El Maestro de primera enseñanza suizo</i> , por Emilio Duvillard.	0,50
9.º <i>Colaboración de los Maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester y Gozalvo.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por Joaquín Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García Mar- tínez.....	0,50
13-14. <i>Las Escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serra- no de Xandri.....	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La Escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18-18ª. <i>El Esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros paidológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50
24. <i>Educación de ciegos</i> , por Anselmo González.....	0,50
25. <i>La delincuencia infantil</i> , por Orencio Pacareo.....	0,50
26-27. <i>La civilización del antiguo Egipto</i> , por Victoriano F. Ascarza.	1,00
28. <i>La nueva educación</i> , por Manuel Alonso Zapata.....	0,50
29. <i>El Maestro de Primera enseñanza argentino</i> , por José Martos Peinado.....	0,50
30. <i>Pestalozzi</i> , por Joaquín Vázquez Vilchez.....	0,50
31. <i>El arte de embellecer la Escuela</i> , por José María Azpeurrutia.	0,50

EJEMPLAR, 0,50 PESETAS